

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:12:42

Recibo No. AA26013307

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013307144CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**Razón social: DISTRIBUIDORA MODERNA DE TEXTILES LTDA DIMOTEX
LTDA -

Nit: 860532499 4

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00267822
Fecha de matrícula: 24 de julio de 1986
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 17 # 25.76 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@dimotex.com
Teléfono comercial 1: 6013711960
Teléfono comercial 2: 3022287214
Teléfono comercial 3: 3012746011

Dirección para notificación judicial: Calle 17 # 25.76 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@dimotex.com
Teléfono para notificación 1: 6013711960
Teléfono para notificación 2: 3022287214
Teléfono para notificación 3: 3012746011

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:12:42**

Recibo No. AA26013307

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013307144CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 949, Notaría 34 de Bogotá del 9 de julio de 1.986, aclarada por E.P. No. 1.033 del 24 de julio de 1.986, Notaría 34 de Bogotá, inscritas el 24 de julio de 1.986, bajo el número 194.274 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "DISTRIBUIDORA MODERNA DE TEXTILES LTDA." (Pero podrá usar la expresión) "DIMOTEX LTDA."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 9 de julio de 2034.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración y por Escritura Pública No. 1379 del 5 de agosto de 2019 de Notaría 34, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2019 con el No. 02495534 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

La compra y venta y distribución de toda clase de mercancías, confecciones, textiles, representaciones, exportaciones e importaciones. En el ejercicio de su objeto social podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro o desarrollo tales como: A. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, así como hacer construcciones sobre bienes inmuebles y transferirá cualquier título el dominio sobre los bienes de que sea dueña. C. Dar y recibir garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomarlos o darlos en arriendo u opción de cualquier naturaleza. D. Suscribir acciones o derecho en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E. Comprar o constituir sociedades de cualquier género,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:12:42

Recibo No. AA26013307

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013307144CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

incorporarse en compañías constituidas o fusionarse en ellas siempre que tengan objetivos iguales, similares o complementarios. F. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otros efectos de comercio o instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias. G. Hacer en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social que ella persigue. Se autoriza a DISTRIBUIDORA MODERNA DE TEXTILES DIMOTEX LTDA, para intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 682.000.000,00 dividido en 6.820.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 100,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Marie Kaisser Feghali De Feghali	C.C. 000000052091769
No. de cuotas: 1.364.000,00	valor: \$136.400.000,00
Michel Ibrahim Feghali Feghali	C.C. 000000080408678
No. de cuotas: 5.456.000,00	valor: \$545.600.000,00
Totales	
No. de cuotas: 6.820.000,00	valor: \$682.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es: El Gerente y su suplente es el Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Usar de la firma o razón social. B. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles las remuneraciones excepto cuando se trata de aquellos que por ley o por estatutos deben ser elegidos por la Junta General de Socios. C. Presentar un informe de su gestión a la junta de socios en sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:12:42

Recibo No. AA26013307

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013307144CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. D. Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias o extraordinarias. E. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios. F. Constituir apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G. Cuando los actos o contratos que se efectúen tengan el valor superior a veinte millones de pesos (\$20'000.000.00) moneda corriente necesitara autorización de la Junta de Socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0000949 del 9 de julio de 1986, de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 1986 con el No. 00194274 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Michel Ibrahim Feghali Feghali	C.C. No. 000000080408678

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Marie Kaisser Feghali De Feghali	C.C. No. 000000052091769

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
14.353	20-XI-1.991	27 BOGOTA	13-XII-1.991 NO.349.030

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002105 del 2 de	00855465 del 3 de diciembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:12:42

Recibo No. AA26013307

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013307144CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diciembre de 2002 de la Notaría 50 2002 del Libro IX
de Bogotá D.C.
E. P. No. 0002187 del 13 de 00857332 del 13 de diciembre
diciembre de 2002 de la Notaría 50 de 2002 del Libro IX
de Bogotá D.C.
E. P. No. 0000213 del 6 de febrero 00865459 del 7 de febrero de
de 2003 de la Notaría 50 de Bogotá 2003 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 1036 del 6 de mayo de 01295007 del 7 de mayo de 2009
2009 de la Notaría 50 de Bogotá del Libro IX
D.C.
E. P. No. 1379 del 5 de agosto de 02495534 del 12 de agosto de
2019 de la Notaría 34 de Bogotá 2019 del Libro IX
D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410

Actividad secundaria Código CIIU: 4641

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:12:42

Recibo No. AA26013307

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013307144CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	DOTAJEANS
Matrícula No.:	02843686
Fecha de matrícula:	21 de julio de 2017
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 17 #25-76
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 479.406.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:12:42

Recibo No. AA26013307

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013307144CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

* * *

[illegible][illegible]

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 16:12:42

Recibo No. AA26013307

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26013307144CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO